



fol

se delviene visto en el escrito anterior  
que consta de una sola hoja y se pase al Con-  
sejo de Hacienda para que lo examinen y  
dicten su informe y se le ofrezca  
el depositario a quien el despacho de Hacienda pida

*Pisces*

Comisión de Hacienda y Recintos } Comisión que se le da a la Sociedad Económica del  
Méjico y Puebla } Poderes del País dentro Andes y que tienen sobre  
los mismos. Del actual, en el P. consta que al de este año "deberán  
ser nombrados en el número uno Relaciones a la Ciudad" mayor de Potosí.  
que en su número dos se establecerán "comisiones" y comisiones  
de autoridad y poderes para que se establezcan. El Ejercito que  
se ha de formar en el distrito.